



Centro de Oposiciones "Francisco López"

Tramitación Procesal Promoción Interna - Preparación Presencial

SOMOS UN CENTRO ESPECIALIZADO EN LA PREPARACIÓN DE OPOSICIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CUERPOS DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y AUXILIO, TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, Y ELLO LO VENIMOS HACIENDO DESDE HACE YA MÁS DE TREINTA Y TRES AÑOS. TODO NUESTRO MATERIAL (TEMARIOS, TESTS, SUPUESTOS, PROGRAMA INFORMÁTICO, MANUAL DE WORD.....) SON DE PRODUCCIÓN PROPIA NUESTRA Y NO NOS VALEMOS PARA NADA DE TRABAJOS DE EDITORIALES. NUESTRA INFRAESTRUCTURA, NUESTRAS HERRAMIENTAS, CREADAS EN ESTOS TREINTA Y TRES AÑOS SON DE GRAN CALIDAD.

Una vez el opositor se da de alta a través de nuestra web nos ponemos en contacto con él para confirmarle la recepción de dicha alta. En ese momento le preparamos el temario completo (Temas 1 al 20) y el importe completo del precio del temario se incluye en el primer recibo, y se lo enviamos a través de MRW 24 horas, recibéndolo el opositor al día siguiente en su domicilio, en papel físico, en una carpeta que le entrega el mensajero.

Las programaciones de los temas las voy preparando yo personalmente, semana tras semana, de acuerdo a lo hablado con el opositor y en orden a una serie de circunstancias (horas de estudio, si ha preparado antes o no, responsabilidades familiares, laborales..., etc.). La preparación del opositor se personaliza, con independencia de la programación que lleve el grupo. Esto permite que cualquier opositor pueda incorporarse a un grupo sin tener en cuenta los temas que lleven los componentes del grupo. Esto es posible gracias a nuestra aplicación informática y al tener informatizados todos nuestros Centros.

La asistencia al Centro es un día en semana, 4 horas intensivas.

Cada semana se le preparan 330 preguntas distribuidas de la siguiente manera: 2 test de 100 preguntas relacionadas con la materia de estudio de esa semana; otro test de 100 preguntas relacionadas con la materia de estudio de todo lo visto hasta el momento (al que nosotros llamamos de repaso), un test de máximo 15 preguntas relacionadas con los plazos que el opositor ha estudiado en los temas que lleva programados para esa semana (al que nosotros llamamos de plazos) y un test de máximo 15 preguntas relacionadas con recursos que el opositor ha estudiado en los temas que lleva programados para esa semana (al que nosotros llamamos de recursos).

A través de nuestra aplicación informática se consigue un mejor aprovechamiento de los temas estudiados en cada programación, ya que la aplicación corrige automáticamente el test, indica cual es la respuesta correcta, la incorrecta y la dejada sin contestar, siempre con indicación del artículo en el que me he fundamentado para determinar que esa es la correcta. Algunas preguntas, una vez corregido el ejercicio, vienen acompañadas de explicación. A final de mes el programa realiza una evaluación en la que compara a cada



Centro de Oposiciones "Francisco López"

opositor con el resto de nuestros opositores de los distintos Centros, incluidos los de preparación online a través de Internet.

Además, después de asistir al Centro, el programa informático envía un correo electrónico a la dirección del opositor indicándole los artículos y leyes respecto de las cuales ha habido preguntas mal contestadas o dejadas en blanco. También se le envía el enlace de nuestra plataforma y una clave de acceso para que desde su casa y a lo largo de la semana, haga el test que contiene esas preguntas mal resueltas en clase, tantas cuantas veces sea necesario hasta que lo deje totalmente resuelto. Igualmente, si el opositor no puede acudir al Centro por alguna circunstancia, cabe la posibilidad de habilitarle la plataforma online para que pueda hacer los test que tenía preparados.

Igualmente, se resuelven las dudas que el opositor plantea tanto en su estudio como respecto de los trabajos que se realizan en el Centro. No se hace explicación de tema alguno ya que, dado que las programaciones de cada opositor son personalizadas, no es viable, pues habría que explicarle a cada uno su tema, ya que los componentes de cada grupo llevan programaciones distintas; pero sin embargo, sí están insertas en el temario las explicaciones de los temas realmente importantes, esto es, los temas referentes a los procesos judiciales, dada la complejidad de su estudio. Estos anexos explicativos proceden de explicaciones grabadas, y pasadas a papel, las cuales se van actualizando conforme las reformas lo van requiriendo, al igual que el resto del temario. Además, disponemos de unos vídeos explicativos en los que se explican todos y cada uno de los procedimientos judiciales en los distintos órdenes jurisdiccionales. Igualmente tenemos confeccionados unos vídeos en los que a modo de cuento se explican de forma clara y sencilla todos y cada uno de dichos procedimientos judiciales.

Los sábados organizamos exámenes a nivel nacional en los que pueden participar todos nuestros opositores ya sean presenciales u online. El examen es el mismo para todos y se realiza a la misma hora. Una vez acabado el examen, el programa informático corrige a cada opositor su ejercicio, indicando las preguntas bien contestadas, mal contestadas y en blanco, y se le informa a cada opositor de la puntuación obtenida, la nota mayor y la posición que ocupa respecto a los demás participantes.

La realización de este ejercicio se recomienda a aquellos opositores que hayan visto todo el temario, ya que las preguntas que se contienen están referidas a la totalidad del mismo. Esta prueba es muy interesante, toda vez que es la más semejante a la del día del examen.

En el precio del temario van incluidas todas cuantas actualizaciones sean necesarias realizar a lo largo de toda la preparación, dure lo que dure la referida preparación. Las actualizaciones se participan como documentos indicando qué partes del temario hay que modificar y el contenido de la modificación. En el caso de que, tras una reforma de envergadura, o por expreso deseo del opositor, que se encuentre dado de alta, quiera un temario completamente nuevo, se le facilitará, previo abono del nuevo temario, con un descuento del 50%.



Centro de Oposiciones "Francisco López"

No hay tiempo mínimo de permanencia, el opositor puede darse de baja cuando lo desee. El único requisito es que esa baja nos la ha de comunicar no más tarde del último día anterior al mes en que va a causar la baja, a fin de que no se le realice el cargo bancario correspondiente.

FRANCISCO LÓPEZ